



C I R C U L A R CSJCHC21-77

Fecha	13/05/2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	URGENTE - Grabaciones realizadas mediante Microsoft Teams antes del 1° de enero de 2021.

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Acorde lo decidido en reunión diaria virtual del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó, celebrada el 13/05/2021, me permito hacer extensivo lo comunicado por la Unidad de Informática del Consejo Superior de la Judicatura, así:

*“La Unidad de Informática de la DEAJ se permite anunciar que el 1 de junio de 2021 se vencerá el almacenamiento de Stream en donde se guardan las grabaciones realizadas mediante Microsoft Teams anteriores a 2021. Por tal motivo, las audiencias realizadas a través de Teams anteriores al 1 de enero de 2021, se vienen descargando e incluyendo en el **Portal de Gestión de Grabaciones** accesible en <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co> Las grabaciones que se hayan almacenado en Microsoft Stream en la presente vigencia, permanecerán en esta herramienta. Por lo tanto, agradecemos que ingrese al Portal de Gestión de Grabaciones antes del 25 de mayo de 2021 para verificar que hayan sido cargadas allí las audiencias virtuales que se realizaron antes del 1 de enero de 2021, y en caso contrario, informarnos oportunamente para resolver cualquier inconveniente que se haya presentado. Anexamos a este comunicado el manual del usuario para el ingreso al Portal de Grabaciones y enlace al vídeo tutorial para restablecer contraseña, en caso de que no se haya ingresado anteriormente o que se tengan problemas de ingreso. En caso de no encontrar sus audiencias o verificar información errónea, diligenciar el siguiente formulario indicando el número de proceso y enlace de la grabación para registrar su solicitud. Finalmente, recomendamos descargar de Stream cualquier grabación importante realizada en forma anterior a 2021, que no corresponda a audiencias virtuales (reuniones, capacitaciones, etc) a los medios que cada uno considere, ya que como se indicó, las grabaciones anteriores a 2021 no estarán disponibles a partir del 1 de junio de 2020. Agradecemos su amable colaboración. En caso de alguna inquietud, favor comunicarse con la línea de atención de la mesa 6117080 opción 4 o al correo electrónico soportegrabaciones@deaj.ramajudicial.gov.co “*

Así las cosas, se les insta seguir las recomendaciones dadas por la Unidad de Informática, en pro de continuar administrando una justicia pronta y eficiente.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Magistrada Líder TIC's



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: YQM

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11